

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado acuerdo se considerará propuesta de Resolución.

- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000722-09-P.

Notificado: Morales Ruiz y Muñoz, S.L., «Habana Café».

Último domicilio: Ps. Marítimo Ntra. Sra. del Carmen, núm. 148, Ed. Belimar, Rincón de la Victoria (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000462-10-P.

Notificado: Shi Ji City Importación, S.L.

Último domicilio: C/ Gerard Brenan, núms. 44-46, Málaga.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Núm. Expte.: 29-000590-10-P.

Notificado: Sit Consulting, S.L.

Último domicilio: C/ Espigol, núm. 18, Alella (Barcelona).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 29-000592-10-P.

Notificado: Operador Aéreo Andalus, S.A.

Último domicilio: C/ La Vista, Benalmádena (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 29-000597-10-P.

Notificado: Clínicas Dental Líne, S.A.

Último domicilio: Cm. del Jau, P.I. Dos Octubre, nave 7, s/n, piso bj., Santa Fe (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 29-000606-10-P.

Notificado: Don Ángel Retamero Morales.

Último domicilio: C/ Málaga Negro, núm. 6, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 29-000639-10-P.

Notificado: Doña Oliva Vázquez Rodríguez.

Último domicilio: Avda. Antonio Belón, núm. 1, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 26 de octubre de 2010.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 25 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se requiere a las empresas que se citan para que presenten solicitud de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se requiere a las empresas que se citan a continuación para que en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, presenten solicitud, bien de convalidación, bien de baja, en relación con su inscripción en el Registro General de Alimentos, advirtiéndoles que de no hacerlo en dicho plazo se iniciará procedimiento para la retirada de la autorización sanitaria de funcionamiento y, en consecuencia, a la revocación de las inscripciones correspondiente, sin cuyo requisito su actividad se reputará clandestina.

Empresas que se citan, con su correspondiente número de registro:

Notificado: Family Frost, S.L.

Núm. RGSA: 40.0021611/AL

Domicilio industrial y a efectos de notificaciones: Avda. de las Flores, 15, nave 7, 04230, Huércal de Almería (Almería).

Notificado: Family Frost, S.L.

Núm. RGSA: 12.0015654/AL.

Domicilio industrial y a efectos de notificaciones: Avda. de las Flores, 15, nave 7, 04230, Huércal de Almería (Almería).

Notificado: Family Frost, S.L.

Núm. RGSA: 10.0019676/AL.

Domicilio industrial y a efectos de notificaciones: Avda. de las Flores, 15, nave 7, 04230, Huércal de Almería (Almería).

Notificado: Dilocripan, S.L.

Núm. RGSA: 20.0039192/AL.

Domicilio industrial y a efectos de notificaciones: Guadalquivir, s/n, Polígono Industrial, 04410, Benahadux (Almería).

Almería, 25 de octubre de 2010.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 21 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el Instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180147/2010.

Notificado a: Don Antonio Fajardo Jiménez.

Último domicilio: C/ Carretera, núm. 14, Albuñuelas (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 21 de octubre de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.